

La Floresta, 4 de agosto de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 207 /2022

ACTA N.º 019/2022

VISTO: La necesidad de reparar y cambiar la luminaria del Municipio por luz led

CONSIDERANDO:

Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 19, de fecha 4 de agosto de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:


- 1- Autorizar el gasto de hasta \$ 10.000, IVA incluido (Pesos Uruguayos diez mil), a la empresa BYCA ILUMINACION SRL. RUT 218200680019, por concepto de compra de materiales para reparación de los artefactos lumínicos del Municipio y tubos led
- 2 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



 Vicente Amicone
Concejal



Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta